



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0018554/2012

CÓRDOBA, 11 MAR 2013

VISTO:

La nota de fojas 13, en la que la Dirección General de Personal advierte que se ha deslizado un error en la confección de la Resolución Rectoral 2346/12 al consignar las fechas de designación y de reconocimiento de servicios de la Prof. MÓNICA SILVINA PALMISANO (Leg. 46.669) en el Colegio Nacional de Monserrat; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de subsanar el equívoco;

Por ello,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 2º de la Resolución Rectoral 2346/12 en los siguientes términos:

- Donde dice: "28 de febrero de 2012", debe decir: "28 de febrero de 2013".
- Donde dice: "1º de agosto de 2013" debe decir: "1º de agosto de 2012".

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.



Mgter. JHON PORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 219